



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Miércoles, 22 de septiembre de 1976

Núm. 219

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a partir de su completa publicación en el "Boletín Oficial" de Zaragoza, si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1.º de la Ley de Textos aprobados por Decreto de 31 de mayo de 1976.) Inmediatamente que los señores Alcaldes de ZARAGOZA...

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION QUINTA

Núm. 6.429

Núm. 6.433

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

...constituido el depósito determinado en el artículo 117 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, proceda a la ocupación y constitución de servidumbre forzosa de acueducto por la finca propiedad de doña María de Amézaga y Sáenz-Trapaga, en la carretera de Logroño, con motivo de la instalación de la tubería de abastecimiento de agua al polígono industrial, en una superficie de 172 metros de longitud por 1 metro de anchura que tiene los siguiente linderos: Norte, resto del terreno al que pertenece; Sur, autovía; Este, Lerma, Auto-escuderos Industriales, y Oeste, finca de doña María García Marín, fijándose para ello el próximo día 3 de noviembre de 1976, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para que comparezca la interesada, notificándose al efecto el presente acuerdo.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas. Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

\* \* \*

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 8 de abril de 1971 se fije el próximo día 3 de noviembre, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 60 metros cuadrados, procedente de la finca, propiedad de don Julio Laguna Oched, sita en término de Miraflores, de esta ciudad, y que ha pasado a formar parte de la calle Francisco de Quevedo.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

\* \* \*

Núm. 6.423

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 8 de julio de 1976, se fije el próximo día 8 de noviembre, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 10 metros cuadrados, que pasa a constituir vía pública, procedente de la finca número 25 de la calle Mayor, de esta ciudad, propiedad de don Félix Rubio Aliaga y

don Clemente y don Antonio Martínez Aliaga.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

...

Núm. 6.438

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Primero. — Señalar el próximo día 10 de noviembre para llevar a cabo la ocupación, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, del terreno de 202,50 metros cuadrados de superficie, que pasa a viales, en calle Leopoldo Romeo, y que linda: al Norte, con terreno de la finca de que se segrega, que se expropiará por formar vía pública; Sur, resto de la finca de que se segrega, edificable; Este, calle Leopoldo Romeo, y Oeste, terreno de la finca de la que se segrega, y calle Leopoldo Romeo.

Segundo. — Que se anuncie el presente acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el tablón de edictos, así como que se haga la notificación del mismo a la sociedad interesada.

Tercero. — Autorizar al Ilmo. señor Alcalde, o persona que legalmente le sustituya, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad del presente acuerdo.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y

de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •  
Núm. 6.430

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de derribo y construcción de cerramiento en los depósitos de agua de la calle Mesones de Isuela y Fray Julián Garcés.

Tipo de licitación en baja: Pesetas 1.593.521,76.

Plazo de ejecución: Tres meses, a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obras.

Garantía provisional: 28.902 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de derribo y construcción de cerramiento en los depósitos de agua de la calle Mesones de Isuela y Fray Julián Garcés, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a to-

mar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

\* \* \*

Núm. 6.427

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro e instalación de reloj mural en el vestíbulo principal de la Casa Consistorial y mecanismo motorizado para el reloj de la fachada principal.

Tipo de licitación en baja: 407.990 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

Garantía provisional: 8.160 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del suministro e instalación de reloj mural en el vestíbulo principal de la Casa Consistorial y mecanismo motorizado para el reloj de la fachada principal, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con su-

jeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

\* \* \*

Núm. 6.435

Es objeto del presente concurso la contratación del proyecto de construcción de cubierta y tramo horizontal de red sanitaria en la finca número 44 de la calle del Coso (palacio de los Condes de Sástago).

Tipo de licitación en baja: 4.720 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir del comienzo de las obras.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obras.

Garantía provisional: 75.893 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del proyecto de construcción de cubierta y tramo horizontal de red sanitaria en la finca número 44 de la calle del Coso (palacio de los Condes de Sástago), mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con su-

ación del proyecto de reconstrucción de cubierta y tramo horizontal de red sanitaria en la finca número 44 de la calle del Coso (palacio de los Condes de Sástago), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

\* \* \*

Núm. 6.436

Es objeto del presente concurso la contratación de trabajos de señalización horizontal, mediante marcas viales, en la ciudad de Zaragoza, por un plazo de dieciocho meses.

Tipo de licitación en baja: 4.500.000 pesetas.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 72.500 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que en continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del

anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de trabajos de señalización horizontal, mediante marcas viales, en la ciudad de Zaragoza, por concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

\* \* \*

Núm. 6.141

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 4 de agosto de 1976.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivela Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Cristóbal Millán Allozá. Asistieron doña Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-María Vila Galvez, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusó su falta de asistencia a la sesión el Teniente de Alcalde don Antonio Martínez Martínez, por tener que atender obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Contratar plaza de encargado de recepciones.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de julio.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

#### Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente sobre la denominación de la calle "Gitanillo de Ricla".

—Conceder autorización al Presidente de la Asociación de Cabezas de Familia del barrio de la Almozara para celebrar diversos festejos.

—Abonar gastos de colocación de rejas en la fachada de la Casa de Amparo.

—Realizar diversas obras en los siguientes colegios: "San Agustín", "Concepción Arenal", "Cándido Domingo", "La Paz" y "María Díaz".

—Aprobar facturas remitidas por el señor Delegado del Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios: Hospital Infantil de la S.S., Rufino Guiú, doctor Díez Antoñanzas, Hospital Enfermedades del Tórax, Hospital Infantil de la S.S., Residencia Sanitaria "José Antonio", Diputación Provincial de Zaragoza y Hospital Clínico Universitario.

#### Propiedades

Devolver a don José Galve fianza definitiva constituida para responder de las obras de construcción de nichos en el cementerio de Torrero.

—Idem ídem a don Benedicto Pérez fianza complementaria por obras de instalación de alumbrado en grupo "Aloy Sala".

—Idem ídem a "Firmes, Construcciones y Obras Públicas", S.A., fianza complementaria por obras de red de abastecimiento de agua en barrio de La Cartuja.

—Aprobar acta de recepción provisional de obras de urbanización en calle Andrés Gúrpide, adjudicadas a don Mariano Martín.

—Idem ídem de seis martillos rompedores adjudicado a "Atlas Copco", S.A.E.

—Aprobar acta de replanteo de obras de construcción de guardería infantil en barrio de la Paz, adjudicado a don Francisco Chueca.

—Devolver fianza definitiva de obras de pavimentación de acera en calle Ansó, adjudicado a "FOC".

—Idem ídem a don Benedicto Pérez por obras de instalación de alumbrado en calle Rusñol y otras.

—Idem ídem por obras de instalación de alumbrado en barrio de Casetas.

—Idem ídem por obras de instalación de alumbrado público en colegio "Santo Domingo".

—Idem ídem por obras de instalación de alumbrado en parque de Miralbueno.

—Idem ídem por obras de instalación de alumbrado en barrio de San Gregorio.

—Aprobar factura de "Construcciones Ciria" por trabajos en red municipal de alcantarillado en barrio de Garrapinillos.

—Idem ídem de don Mariano López por trabajos en red de alcantarillado en barrio de Villarrapa.

—Idem ídem por trabajos red de alcantarillado en barrio Villarrapa.

—Idem ídem a "Construcciones y Contratas", S.A., por trabajos de desatranco y limpieza de alcantarillado en calle San Antonio y otras.

—Aprobar factura presentada por "Construcciones y Contratas", S.A., por los mismos trabajos en calle San Blas y otras.

—Adjudicar a don José Zumeta trabajos de colocación y reposición de placas rotuladoras de calles.

—Prorrogar con efectos desde 1 enero al 31 diciembre 1976 la contrata de adquisición de contadores de agua a "Industrias Auxiliares de Abastecimientos", S.A.

#### Personal

Manifiestar a doña Divina-Josefa La-santa Sáez que no puede accederse a su solicitud de traslado como funcionario en propiedad a esta Corporación, en razón a lo dispuesto en el artículo 323 de la vigente Ley de Régimen Local.

—Acceder a la petición formulada por don Ignacio-Angel Mayayo Chueca, subalterno de Administración general, acordando su jubilación.

—Acceder a la solicitud formulada por don Jaime Ortega Bazán, funcionario en situación de excedencia, acordando su reingreso en plaza de subalterno.

—Manifiestar a don Angel Ruiz Villalba, en relación a su solicitud de ser sometido a una intervención quirúrgica, que se accede a su petición en las condiciones que se determinan en el dictamen.

—Aprobar lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir 55 plazas de operarios.

—Aprobar convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de encargado de recepciones.

—Acordar el abono de dietas devengadas por el Tribunal que ha juzgado la oposición para cubrir plazas de guardias municipales.

#### Urbanismo

Conceder licencia de obras para construcción de dos viviendas en calle La Bomba, barrio de Monzalbarba, a petición de Félix Calvo Bernal.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave en calle Argualas, angular a calle Pazino, sin número, a petición de Ernesto Franco Miguel.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle La Coruña, 59, a petición de "Zarco", S.A.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle Doctor Ibáñez, 19-21, a petición de Joaquín Badía Pallás.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle Doctor Ibáñez, número 10, a petición de Jesús Pinilla Alonso.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en avenida de Santa Isabel, esquina a San José, 71, a petición de Ambrosio Enguita Chamorro.

—Resolver sobre petición de dejar sin efecto la concesión segunda de la licencia de obras para la construcción de edificio en plaza Nuestra Señora del Carmen, a petición de "Actividades Mercantiles", S.A.

—Contestar a don Ambrosio Enguita Chamorro en los términos expuestos en el informe de la Sección.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con veinticuatro viviendas, locales y sótanos en camino Puente Virrey, 18 y 20, a petición de "Inmobiliaria López Oliván", S.A.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en carretera de Logroño, kilómetro 2,500, a petición de María Gambarte Senosiáin.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Requeté Aragonés, 7, a petición de José-Luis Cortes Balaguer.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle La Gasca, número 8, a petición de Eduardo Torrá Arana.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en avenida de Compromiso de Caspe, número 66, a petición de "Blasco Cadena", S.A.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle de García Sánchez, número 36, a petición de "Blasco Cadena", S.A.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave industrial en polígono de Malpica, calle B, parcelas

81, 82 y 83 y 95, a petición de "Comunicaciones", S.A.

—Reintegrar a don José-Luis Vaquero los derechos de licencia de obras para reforma y ampliación de calle Loarre, número 45, por remoción de petición.

—Reintegrar a "Edificaciones Zagozanas", S.A., el aval por la parte exenta de derechos de licencia de construcción de edificio en calle León, angular a nueva.

—Reintegrar a don Angel Franch Alierta el aval por la parte exenta de derecho de licencia para construcción de edificio en calle Parque, 50-52, renuncia a la protección oficial, a greso del importe real.

—Conceder licencia de obras para construir edificio con veintiocho viviendas y locales en calle Comercio sin número, del barrio de San de Mozarrifar, en cada uno de los ques 1, 2, 3, 4, 5 y 6, a petición de Augusto Fernández Guaza.

Seguidamente, el Ilmo. señor Alcalde dio cuenta de haber recibido de la Agrupación Benéfica Cultural "Cien años", por mediación de su Presidente para atenciones benéficas municipales así como un lote de 20 ejemplares del libro "Un desafío a la muerte: Mara" para las escuelas municipales y propuso constase en acta el profundo agradecimiento corporativo haciéndolo patente al Presidente de dicha Asociación don Pascual Garro del Garro Pantaleón, propuestas fueron aprobadas por unanimidad. Se levantó la sesión a las trece horas.

Zaragoza, 5 de agosto de 1976. Visto bueno: El Alcalde, Miguel de Pedro y San Gil.

\* \* \*

Núm. 6.141

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de agosto de 1976.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, siendo a las trece veinte horas, en la sala consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Cristóbal Navarro Casaus, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde señores don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Pellicer y don Alfredo Arlegui. Asistió don Emilio García. Interventor de Fondos municipales accidental, don Antonio Zamora.

y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores: Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, don Manuel Nivela Vicente, don José-Luis Martínez Candial, don Cristóbal Millán Alloza y doña María Pilar Fernández Portolés, por estar ausentes de la ciudad, y don Alfonso Soláns Serrano, por motivos de salud.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Aprobar relaciones de facturas por distintos trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

#### Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Desistir de la construcción de puerta y colocación de vallas protectoras en el colegio nacional "Juan XXIII", por considerarse inadecuada por razones de seguridad.

—Quedar enterada de la comunicación del Ministerio de Educación y Ciencia concediendo subvención para obras al colegio nacional "Guillermo Fatás".

—Abonar el importe de los trabajos de limpieza en el colegio nacional "Juan Sanz Ibáñez".

#### Hacienda y Economía

Suspender, con carácter preventivo, la ejecución del acto administrativo relativo a liquidación practicada a "Obras y Construcciones Daman", S.A., por el concepto de tasa de equivalencia, respecto a la finca avenida América, 46, ratificándose lo actuado por la Inspección de Rentas.

—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario, con referencia a números del Libro Registro de expedientes de baja.

#### Propiedades

Aprobar factura de "Garuz", por limpieza de máquina existente en la Sección de Cultura, fotocopiadora, y contratar la limpieza de la misma.

—Autorizar devolución de 18.181 pesetas a don José-María Irazo por obras de señalización horizontal.

—Aprobar la imposición de contribuciones especiales por las obras de abastecimiento de aguas del barrio de La Cartuja.

—Idem ídem obras en jardines en el barrio de La Química.

—Aprobar factura de "Protex" por 88.300 pesetas, correspondiente a son-

deos en el terreno para Parque de Bomberos en el Arrabal.

—Conceder a "Construcciones Casas Marín 22", S. A., prórroga obras abastecimiento de aguas y saneamiento en zona torre Bastarán.

—Aprobar pliego de condiciones para contratar obras de derribo tapia y otros en calle Mesones de Isuela y Fray Julián Garcés.

—Idem factura de "Fomasa" por 122.635 pesetas, por mejoras instalación elevación agua abastecimiento al barrio de Villamayor.

—Idem ídem de "Construcciones y Contratas", S.A., por trabajos de desatranco en alcantarillado de la ciudad por 119.625 pesetas.

—Idem ídem por 122.100 pesetas.

—Idem ídem de "Fomento de Obras y Construcciones", por obras de alcantarillado en la prolongación de la calle Joaquín Sorolla, por 112.288,56 pesetas.

—Aprobar que por obreros municipales se realicen obras de vallado en calle de Madre Rafols, números 3, 5 y 7, por un importe de 7.158 pesetas.

—Idem factura de don Luis Abenia Burriel, por trabajos efectuados, con importe de 25.183 pesetas.

—Idem ídem de "Construcciones Fernández", por trabajos en instalaciones de agua en barrio de Villamayor, por 79.032 pesetas.

—Aprobar propuesta del señor delegado del Cementerio, respecto a apertura de dos puertas en el Cementerio Católico de Torrero, cuyas obras se realizarán por obreros municipales.

#### Gobernación

Conceder a "Empresa Parra", S.A., la baja de la autorización para remontar la acera con camiones, por obras, en calle Requeté Aragonés, 12.

—Conceder licencia municipal para torre-grúa a la empresa "Gracia & Benito", para obras de construcción en plaza Salamero (avenida Imperial).

—Llevar a cabo por la Dirección de Servicios Industriales las gestiones para la instalación de "Satai" con seis aparatos telefónicos, en el despacho del Ordenador de Tráfico del Gabinete Técnico de Tráfico.

—Abonar a don Vicente Torregrosa la cantidad importe del deterioro de traje con motivo de sentarse en un banco recién pintado, sin que hubiera indicación alguna.

#### Personal

Quedar enterada de la renuncia efectuada por don Luis Lacarta García y don Andrés-Avelino Andrés Laborda, a las plazas de operarios recientemente

te obtenidas en propiedad y acumular las vacantes que se producen a la oposición en trámite.

—Abonar a don Francisco-Javier Espiáu Armalé la ayuda por nupcialidad solicitada.

—Abonar a doña María-Carmen Isac Arrondo y a don Miguel-Angel Valle Puebla las ayudas por natalidad solicitadas.

—Abonar a doña Eulogia Pardos Sánchez las cantidades devengadas y no percibidas por su fallecido esposo.

—Quedar enterada del nombramiento del Veterinario don Rafael Santomindo Mascón, con carácter definitivo, efectuado por el Ilmo. señor Director general de Sanidad.

—Idem del nombramiento, con carácter definitivo, del Veterinario don Eugenio Giménez Pérez.

#### Urbanismo

Conceder licencia de obras para construcción de edificio con veintiocho viviendas en calle San Antonio María Claret, 27-33, a "Ortiz y Nicuesa", S.A.

—Conceder licencia de obras para construir naves y oficinas en carretera de Castellón, Km. 10, a don Hugo Alava Condón.

—Conceder licencia de obras para construir vivienda unifamiliar en torre de las Loberas, barrio de Garrapiniellos, a don José A. Nieto Moreno.

—Requerir a la Comunidad de Propietarios de la urbanización de Nuestra Señora de Nazaret para que, con carácter inmediato, proceda a realizar las reparaciones de edificios indicadas por la Dirección de Arquitectura municipal.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en la plaza de Aragón, 13, a petición de "Inmobiliarias Reunidas", S.A.

—Resolver sobre petición del Banco de Valladolid, relativa a supresión de condición fijada en la licencia de obras para reforma local en calle de Costa, 2.

—Resolver sobre licencia de obras para la construcción de conjunto residencial en carretera de Zaragoza a Villamayor (barrio de Santa Isabel), a petición de "Explotaciones Inmobiliarias, Rústicas y Urbanas", S.A.

—Conceder a don Julio Gómez Mur el aplazamiento por un año, a contar de la fecha en que se apruebe la modificación de alineaciones que afecta a su solar en San Juan de la Peña, sin número, de la obligación de edificarlo al encontrarse incluido en el Registro municipal de Solares.

—No haber lugar a considerar en estado de ruina la casa número 2 de la calle de Alcalá, de esta ciudad.

Seguidamente el Ilmo. señor Alcalde dio cuenta de una carta del gran actor Paco Martínez Soria, agradeciendo la denominación de una calle de la ciudad, con su nombre, al mismo tiempo que reiteraba su ofrecimiento a la ciudad.

Se levantó la sesión a las catorce horas.

Zaragoza, 12 de agosto de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.518

### Colegio Oficial de Agentes Comerciales

De conformidad con el artículo 30 del Reglamento de Régimen interior de la Colegiación se notifica a los señores don Jesús Hernando Ballano, don Francisco Brotóns Verdú, don Emiliano Forcén Vicente de Vera y don Jorge Sicart Andaury que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha del presente edicto, no han hecho efectivas las cuotas adeudadas a esta entidad serán dados de baja en el censo de este Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Zaragoza por falta de pago.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1976.  
La Junta de Gobierno.

Núm. 6.451

### DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

#### CONVENIOS COLECTIVOS

*Empresa "Industrias Saponif", S.A.*

En la transcripción del texto del Convenio colectivo sindical de la empresa "Industrias Saponif", S.A., homologado por esta Delegación con fecha 22 de julio de 1976, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 3 de agosto siguiente, se ha omitido la tabla de salarios que se señala a continuación:

#### TABLA DE SALARIOS

*Categorías profesionales*                      *Salario base*    *Complemento*    *Total pesetas*

Personal retribución mensual			
Técnicos titulados:			
Director técnico ... ..	34.305	9.622	43.927
Técnico jefe ... ..	27.419	6.922	34.341
Técnicos no titulados:			
Contramaestre ... ..	17.153	13.131	30.284
Encargado ... ..	14.978	11.637	26.615
Capataz ... ..	14.616	11.448	26.064
Analista laboratorio ... ..	14.133	4.419	18.552
Auxiliar laboratorio ... ..	12.442	4.239	16.681
Empleados:			
Jefe administrativo de 1.ª ... ..	21.380	12.961	34.341
Oficial 1.ª ... ..	17.153	6.332	23.485
Auxiliar administrativo ... ..	13.408	3.273	16.661
Portero ... ..	12.442	4.227	16.669
Personal retribución diaria			
Oficial 1.ª mantenimiento ... ..	471,10	368,60	839,70
Oficial 2.ª ... ..	442,90	301,36	744,26
Oficial 1.ª planta ... ..	442,90	231,66	674,56
Oficial 2.ª planta ... ..	418,73	233,70	652,43
Ayudante especialista ... ..	410,66	194,34	605,—
Peón ... ..	402,63	153,10	555,73
Oficiala 1.ª ... ..	402,63	93,97	496,60
Oficiala 2.ª ... ..	402,63	77,67	480,30

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1976. — El Delegado de Trabajo, Benito Ballestar.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 6.479

SANCHO LALINDE (Juan - Antonio), nacido en Zaragoza el 9 de julio de 1938, hijo de Enrique y de Rosario, soltero, industrial, y que tuvo su domicilio en esta capital (calle Santa Inés número 11, segundo A), en sumario que se tramita con el número 27 de 1976, sobre amenazas, en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerá en el mismo en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.455

#### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Martín Tenías, Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 915 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré, en nombre de don Manuel Panea Ruiz, contra don Guillermo López Campos, en ignorado paradero, en los cuales se ha practicado por el Secretario de este Juzgado la liquidación siguiente:

Liquidación de cargas que practica el Secretario que suscribe, haciendo constar que, examinados los presentes autos y la certificación de cargas obrante en ellos, no aparece ninguna carga perpetua sobre la finca urbana número 25, vivienda tipo A, situada en la planta

quinta a la derecha, según se sube, del edificio número 51 bis, del camino de Suárez, de la ciudad de Málaga, y apareciendo de la referida certificación de cartas las siguientes: Una hipoteca a favor de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, a responder de 93.000 pesetas de principal y 13.060 pesetas para costas, y la anotación preventiva acordada en estos autos para responder de la suma de 86.514 pesetas, importe del principal, y 37.000 pesetas para intereses y costas.

Y cumpliendo lo mandado en providencia de esta fecha se acuerda publicar el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de dar vista por término de tres días de la liquidación transcrita al referido demandado.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.483

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 420 de 1976 se tramita expediente de dominio a instancia de don Pedro Ramos Martínez, mayor de edad, casado, maestro de obras, vecino de Zaragoza, para acreditar la mayor cabida de la siguiente finca urbana:

Corral en San Mateo de Gállego, sito en la avenida de Santa Engracia, número 28, con una extensión superficial aproximada de 98 metros cuadrados, según su título, pero que en la actualidad tiene 221 metros cuadrados. Lindante: por la derecha entrando, con calle; por la izquierda, con vadillo, y al fondo, con Dolores Ibáñez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza al tomo 3.354, libro 38 de San Mateo de Gállego, folio 132, finca número 2.573, inscripción primera.

Conforme a lo prevenido en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado y expediente para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.482

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 1.330 de 1974-B, instado por "Central Aragonesa de Crédito", S. A., contra doña Consuelo Usarralde Aznar, que tuvo su domicilio en Santa Fe del Panadés ("Masía Botines"), y actualmente en ignorado paradero, en cuyos autos se dictó sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 20 de febrero de 1975. — El Ilmo. señor Magistrado don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de "Central Aragonesa de Crédito", S. A., representada por la Procurador doña María - Fernanda Alfaro Montañés y dirigida por el Letrado don José Manceñido Aldaz, contra doña Consuelo Usarralde Aznar, declarada en rebeldía, en reclamación de cantidad...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes propios de la ejecutada doña Consuelo Usarralde Aznar, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante "Central Aragonesa de Crédito", S. A., de la cantidad de 26.835 pesetas, importe del principal y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éste a la en que el pago tenga lugar, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a la ejecutada.

Dada la rebeldía de ésta, notifique-sele esta sentencia mediante edictos, a no ser que la parte ejecutante solicite que se haga personalmente en un plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Joaquín Cereceda Marquín. (Rubricado y sellado). Publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado se expide el presente en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 6.484

#### JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se

tramita expediente de dominio número 713 de 1976, a instancia de don Juan Escribano Valle, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido e inscripción en el Registro de la Propiedad de la siguiente finca:

Casa en Alagón, sita en la calle de San Juan, número 14, de dos plantas, con corral y cuadra, con una superficie total aproximada de 168 metros cuadrados, de los que 102 metros cuadrados corresponden a la vivienda. 42 metros al corral y 25 metros a la cuadra. Linda: derecha entrando, Mariano Falces y Gregoria Bona, hoy viuda de Romualdo Higuera, y Carmelo Lapeña; izquierda, Tomás Adé, y fondo, calle Demetrio Galán.

Por providencia de esta fecha he acordado convocar a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que dentro de los diez días siguientes puedan comparecer en este Juzgado y alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José - Fernando Martínez-Sapiña y Montero. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.462

#### D A R O C A

Don Pedro-Antonio Pérez García, Juez de primera instancia de la ciudad de Daroca y su partido;

Hace saber: Que en los autos civiles número 19 de 1976, expediente de declaración de herederos "ab intestato", seguidos ante este Juzgado por fallecimiento de doña Encarnación Sierra Vicente, de estado soltera, de profesión sus labores, natural de Cariñena, hija de José y de Encarnación, que falleció en la localidad de Burbáguena (Teruel) el día 23 de marzo de 1974, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar, y se convoca a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera instancia de la ciudad de Daroca (Zaragoza) a reclamarla dentro de treinta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con la finada, y previniéndoles que transcurrido dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio a que en Derecho hubiere lugar.

Dado en la ciudad de Daroca (Zaragoza) a dos de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, Pedro - Antonio Pérez García. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Núm. 6.495

JUZGADO NUM. 2 DE PAMPLONA

Don Andrés Fernández Salinas, Magistrado, Juez de primera instancia del número 2 de Pamplona y su partido;

Hace saber: Que a las doce horas del día 22 de octubre tendrá lugar en este Juzgado por primera vez, y simultáneamente en este Juzgado y en el número 1 de los de Zaragoza, la venta en pública subasta de los bienes que luego se relacionan, los cuales fueron embargados en autos de juicio de menor cuantía número 46-A de 1976, promovidos por "Irujo Mateo", S.L., contra don Alejandro Soler Sánchez, y se hace constar:

Primero. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de la tasación que sirve de tipo a esta subasta.

Segundo. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho valor.

Tercero. Que los expresados bienes se hallan depositados en poder de la señora Abenia Marco, esposa del demandado, con domicilio en Utebo (avenida de Zaragoza, número 4).

Bienes objeto de subasta:

1. Armario archivador de 1,80 x 1,70; en 3.000 pesetas.
2. Una mesa metálica de despacho, con encimera de formica marrón, con tres cajones en lado derecho; en 4.000 pesetas.
3. Un armario librería de poliester, de dos cuerpos de 2 x 1,70 aproximadamente; en 10.000 pesetas.
4. Un frigorífico marca "Kelvinator", pequeño; en 5.000 pesetas.
5. Un televisor marca "Vanguard", de 21 pulgadas, con UHF; en 9.000 pesetas.
6. Un camión marca "Pegaso", matrícula NA-55.857; en 90.000 pesetas.
7. Un coche marca "Seat 132", matrícula Z-2016-C; en 160.000 pesetas.
8. Una máquina envasadora de tomate, "Bruniana", de 18 metros de cin-

ta, con un motor metálico acoplado; en 300.000 pesetas.

Total, 581.000 pesetas.

Dado en Pamplona a uno de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Andrés Fernández Salinas. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.507

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En juicio de faltas número 1.470 de 1975, tramitado en este Juzgado, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

- D. C. 11.<sup>a</sup>, Registro, 20 pesetas.
- 28-1.<sup>a</sup>, previas y juicio, 115 pesetas.
- 34-5.<sup>a</sup>, Médico forense, 125 pesetas.
- 29-1.<sup>a</sup>, ejecución sentencia, 30 ptas.
- 14-1.<sup>a</sup>, pólizas y reintegros, 220 ptas.
- 10-1.<sup>a</sup>, tasación costas, 31 pesetas.

Total, 541 pesetas.

Y para que sirva de notificación y vista por término de tres días al condenado, en ignorado paradero, José Luis Campillo Blasco, expido la presente en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.508

JUZGADO NUM. 4

Don José - Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en los autos de juicio verbal civil número 117-72, seguidos a instancia del Procurador don Rafael Barrachina Mateo, en nombre y representación de don José - Miguel Cerezuela Blanco, recayó la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

"En Zaragoza a 13 de septiembre de 1976. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta capital, habiendo visto los precedentes autos de

juicio verbal civil seguido entre partes: de la una, como demandante, don Rafael Barrachina Mateo, Procurador de los Tribunales, en representación de don José Miguel Cerezuela Blanco, mayor de edad, Médico estomatólogo, vecino y domiciliado en esta capital, y de la otra, como demandado, herencia yacente y herederos desconocidos de don Ricardo Fernández Cuartero, cuyo domicilio lo tenía en La Paúl, en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y resultando ... Considerando ...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por don José-Miguel Cerezuela Blanco, contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Ricardo Fernández Cuartero, debo condenar y condeno al citado demandado a que pague al actor la cantidad de 7.200 ptas. más los intereses legales desde la interposición de la demanda hasta su completo pago, con expresa imposición de costas.

Y por la rebeldía del demandado, cúmplase con lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto Prieto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez municipal, que la suscribe encontrándose celebrando audiencia pública en el día de la fecha; doy fe. — José - Antonio Casado. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a la herencia yacente y herederos desconocidos de don Ricardo Fernández Cuartero, cuyo domicilio lo tenía en La Paúl (Huesca), y su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, José-Antonio Casado Peña.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil,

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año . . . . . 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.  
Número del año anterior: 15 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones